

Defensa de Tesis

Para optar a la aprobación de la
Maestría Judicial



El licenciado Carlos Solórzano Trejo Gómez, Juez de la República, realizó la defensa de tesis para la aprobación de la Maestría Judicial. La tesis versó sobre el “Derecho a la información y al Honor en el ámbito de Derecho Penal”. El tribunal calificador estuvo integrado por el MSc. Francisco Oporto, Dr. Armando Serrano, MSc. Vicente Vásquez, la defensa se efectuó el 25 de febrero en el Salón de Posgrado.



A la dcha. Licda. Ana Cecilia Suria Delgado, a la izq. Tribunal calificador, integrado por, Doctores Alicia Zelaya Quintanilla, Nicolás Ascencio Hernández, Sandra Carolina Rendón.

Profesionales del Derecho y Jueces de la República, defienden Tesis que los acredita haber aprobado la Maestría Judicial; la licenciada Ana Cecilia Suria, expuso la defensa sobre: “La Incidencia de la Medida Cautelar del Embargo del Salario en el Proceso Ejecutivo. Una Perspectiva Constitucional y Económica”; el tribunal calificador fue integrado por los doctores, Alicia Zelaya Quintanilla, Nicolás Ascencio Hernández y Sandra Carolina Rendón, el cual se realizó el 25 de febrero en el salón de Posgrado, y se ejecuta en convenio con el Marco de Cooperación y Asistencia Mutua entre la Universidad de El Salvador, UES. y el Consejo Nacional de la Judicatura, CNJ.

Defensa de tesis



Jueces de la República en su mayoría, que estudian la Maestría Judicial, se encuentran realizando la defensa de tesis que inicio el 25 del corriente mes y finaliza el 28 del mismo.

La licenciada María Ángela Miranda Rivas, defendió tesis, con la investigación “La Defensa en Juicio en el Tramite de las Oposiciones en el Juicio Ejecutivo Civil y Mercantil”. El tribunal calificador estuvo integrado por los doctores. José Antonio Martínez, Rutilio Díaz, Alicia Zelaya Quintanilla, dicha defensa fue realizada el 25 de febrero en el Salón de Posgrado.

El licenciado y Juez de la República José Isabel Cruz Gil, defendió tesis sobre: “La Prueba Testimonial bajo el Régimen de Protección y su Incidencia en el Derecho de Defensa”, el tribunal calificador quedó integrado por: El MSc. Leonardo Ramírez Murcia, Dr. Saúl Ernesto Morales, y el MSc. Vicente Orlando Vásquez Cruz, dicha defensa se realizó en el Salón de Posgrado el 26 de febrero



Tribunal calificado quedó integrado por: El MSc. Leonardo Ramírez Murcia, Dr. Saúl Ernesto Morales, y el MSc. Vicente **Orlando Vásquez**

Lic. José Isabel Cruz Gil, defendiendo tesis